



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DEL ESTUDIO HAZOP DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RIO GRANDE
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIND-113-19
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones del Edificio VPNO – Dirección Regional de Contrataciones a horas 10:00 del día 05 de Julio de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dió inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	TEPSI S.A.	02/07/2019	17:36
2	IPE BOLIVIA S.R.L.	02/07/2019	18:07

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: TEPSI S.A.

PREGUNTA N° 1:

Sobre la licencia del ASPEN Hysys V10, en el documento Términos de Referencia, Pag. 23 se menciona que “la empresa **PROPONENTE** de la misma forma debe contar con la licencia respectiva de ASPEN HYSYS V.10, con el fin de realizar de manera paralela, la simulación de proceso requerida en el servicio.”

Favor aclarar si es mandatorio que el **Proponente** cuente ya con dicha licencia al momento de participar en la licitación para no quedar descalificado. O es que esta condición se activa para la empresa **Contratista** (una vez se haya adjudicado el servicio).

RESPUESTA N° 1:

Solo sería necesario contar con la licencia respectiva de Aspen Hysys V.10 o superior cuando la empresa haya sido adjudicada para desarrollar el servicio, durante el cual debe presentar evidencia del permiso o licencia de uso del Software.

NOMBRE DE LA EMPRESA: IPE BOLIVIA S.R.L.

PREGUNTA N° 1: Confirmar si se dispone del archivo nativo del Software en que se realizó el Estudio Hazop original de la Ingeniería de Diseño.

RESPUESTA N° 1:

No, solo se cuenta con la documentación generada durante el desarrollo del Hazop.



	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

PREGUNTA N° 2: Favor indicar si el personal definido como Moderador Hazop debe tener alguna certificación como especialista requerida o simplemente que cumpla con la experiencia mínima y específica.

RESPUESTA N° 2:

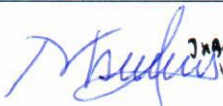
No es necesario una certificación como especialista, no obstante debe cumplir con la formación, experiencia general y específica solicitada, así como la cantidad de trabajos mínimos en el tiempo, solicitados en los términos de referencia.

II. CONSULTAS EN SALA:

No se efectuaron consultas en sala.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 10:40 de fecha 05 de Julio de 2019.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
ING. MAURICIO SUAZO F.	INGENIERO DE PROCESOS (RGD)	 Ing. Mauricio Alvarado Foronda INGENIERO DE PROCESOS UORG-DOP-GIND Y.P.F.B.
Lic. Victor Hugo Ferrel Zarate	Analista de Contrataciones	 Victor Hugo Ferrel Zarate ANALISTA DE CONTRATACIONES III NCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta

 La fuerza que transforma Bolivia	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	-------------------------------	-------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA Y DEL ESTUDIO HAZOP DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RIO GRANDE
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIND-113-19

Consulta N° 1. _____

Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: IDE Bolivia SRL Nombre del Representante: 



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DEL ESTUDIO HAZOP DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RIO GRANDE
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIND-113-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)

<u>IPE Bolivia SRL</u>	<u>Cristian Gonzalez</u>	<u>cgs@ipe.bo</u>	<u>70048702</u>	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
<u>IPE Bolivia SRL</u>	<u>Bruno Barcelleri</u>	<u>bbr@ipe.bo</u>	<u>77032803</u>	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
<u> </u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Correo electrónico</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Firma</u>
<u> </u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Correo electrónico</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Firma</u>
<u> </u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Correo electrónico</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Firma</u>